



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### AUDIENCIA PROVINCIAL DE BURGOS

#### SECCIÓN PRIMERA

D. José Luis Gallo Hidalgo, Secretario de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Burgos.

Hace saber: Que en esta Sección se sigue el rollo de apelación número 21/2015, dimanante del juicio de faltas número 353/2014, procedente del Juzgado de Instrucción número dos de Aranda de Duero, a instancias de Freddy Javier Tolosa Cruz, contra el mismo, sobre falta de daños. Se ha acordado que se notifica a Freddy Javier Tolosa Cruz, la sentencia de fecha 13-02-2015 dictada en el rollo referenciado y que contiene un fallo cuyo tenor literal es el siguiente:

«Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de apelación interpuesto por Freddy Javier Tolosa Cruz contra la sentencia n.º 200/14 dictada en fecha 25 de noviembre de 2014, por la Ilma. Sra. Juez del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Aranda de Duero (Burgos), en el juicio de faltas n.º 353/14, del que dimana este rollo de apelación, y confirmar la referida sentencia en todos sus pronunciamientos. Con imposición al recurrente de las costas causadas en la presente apelación.

Así por esta sentencia, que es firme por no haber contra ella recurso ordinario alguno, de la que se unirá testimonio literal al rollo de apelación y otro a las diligencias de origen para su remisión y cumplimiento al Juzgado de procedencia, que acusará recibo para constancia, se pronuncia, manda y firma».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Freddy Javier Tolosa Cruz, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Dado en Burgos, a 28 de abril de 2015.

El/la Secretario/a  
(ilegible)